



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 34386
Nombre: Prácticum I
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 19,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1200 - Grado en Enfermería	Facultat d'Infermeria i Podologia	3	Indefinida (Actas individuales)
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	Facultat d'Infermeria i Podologia	3	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1200 - Grado en Enfermería	Prácticas integradas en el Área/Departamento de salud	PRACTICAS EXTERNAS
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	Prácticas integradas en el Área/Departamento de salud	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

PEREZ ROS MARIA PILAR

SEVILLA ESPI FERNANDO JAVIER

ORTEGA PEREZ DE VILLAR LUCIA

RESUMEN

Las asignaturas «Practicum I» y «Practicum II» constituyen la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y metodológicos de la Salud Pública y los de Enfermería, con el fin de promover y proteger la salud, prevenir la enfermedad y restaurar la salud, ofreciendo una atención integral. La enseñanza práctica debe ordenarse en función de la comunidad y se organizará con la perspectiva de desarrollar un conjunto de actividades planificadas de atención integral, dirigidas a alcanzar una mayor calidad de vida en las personas, la familia y la comunidad.

Para ello, debe tenerse en cuenta la utilización de todos los recursos sociosanitarios existentes tanto en el Área/Departamento de Salud como en instancias sanitarias de orden superior (Dirección General de Salud Pública) o en instituciones que, aun perteneciendo a otras instancias ajenas al sistema de salud, cubren las



necesidades sanitarias de las personas privadas de libertad (Centro Penitenciario de Picassent, dependiente del Ministerio del Interior).

En el Departamento de Salud el alumnado puede realizar las prácticas en instituciones sanitarias tanto de atención primaria como de atención especializada, a saber:

- Centros de Salud.
- Centros de Salud Pública.
- Unidades de Apoyo a la Atención Primaria:
 - Centro de Salud Sexual y Reproductiva.
 - Centro de Salud Mental.
 - Centro de Estimulación Temprana, etc.
- Hospital.

El desempeño de la práctica profesional en la **Dirección General de Salud Pública, los Centros de Salud Pública, los Centros de Salud, las Unidades de Apoyo a la Atención Primaria de Salud y el Centro Penitenciario de Picassent** es un componente esencial del proceso de enseñanza/aprendizaje de Enfermería, ofreciendo al alumnado la oportunidad de acceder a un conocimiento práctico excepcional mediante la acción. Se posibilita que el alumnado aprenda estando en contacto directo con la persona sana o enferma a lo largo de su ciclo vital, con su familia y con la comunidad, interviniendo con respuestas concretas asociadas a la práctica. Se trata, necesariamente, de un conocimiento ligado a la experiencia.

Con el modelo de **prácticas integradas** se pretende capacitar al estudiantado en el ejercicio de la práctica profesional, actuando en los procesos y siguiendo los procedimientos de calidad y seguridad del paciente que debe realizar una enfermera o un enfermero generalista en las instituciones sanitarias que brinda a la ciudadanía el Sistema Nacional de Salud (SNS) y el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Dicho modelo permite, además, integrar las funciones de docencia, investigación y asistencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello, de acuerdo con el perfil profesional definido en el Documento de Verificación del Título de Grado en Enfermería.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

1200 - Grado en Enfermería

Obligación de haber superado previamente la/s asignatura/s

34385 - Introducción a la práctica en enfermería

1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)

Obligación de haber superado previamente la/s asignatura/s

34385 - Introducción a la práctica en enfermería

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



Se recomienda haber superado las asignaturas del primer y segundo curso del Grado en Enfermería relacionadas con la materia Salud Pública y Enfermería Comunitaria: «Salud Pública», «Enfermería Comunitaria» y «Gestión y Administración de los Servicios de Salud».

Así mismo, todas las asignaturas del primer y segundo curso del Grado en Enfermería, dado que en las prácticas en instituciones sanitarias se integran y aplican los conocimientos teórico-prácticos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos; especialmente las de la materia de «Enfermería en el Ciclo Vital» (Salud de la Mujer de la Sexualidad y la Reproducción, Enfermería en la Salud Infantil y del Adolescente, Enfermería Médico-Quirúrgica I y Enfermería en la Salud Geronto-Geriátrica), así como «Sociología, Género y Salud», «Farmacología» y «Nutrición y Dietética».

Esta asignatura es complementaria a la asignatura Practicum II, por eso se recomienda al alumnado matricularse de manera conjunta de ambas asignaturas.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1200 - Grado en Enfermería

Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud/enfermedad

Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.

Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud/enfermedad.



Planificar, organizar y evaluar actividades formativas dirigidas al personal de enfermería y otros profesionales de la salud.

Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Las asignaturas de «Practicum I » y «Pracitucum II » cuentan con un **cuaderno de prácticas** en el que se detallan los contenidos y las actividades que debe desarrollar el alumnado.

En lo que atañe al «Practicum I », estas actividades se concretan, de forma sintética, en la realización de un simulacro de **Estudio Comunitario de Salud**, con la elaboración de un informe sobre el conocimiento del territorio y de la población en su vertiente de conocimiento objetivo (delimitación geográfica y localización de la comunidad, caracterización de la población, estructura urbana y recursos) como en su vertiente de conocimiento subjetivo (estudio de la demanda y necesidades de la población mediante la técnica de la «audición»).

Así mismo, el alumnado participará en las actividades propias de las distintas unidades de las instituciones sanitarias antes mencionadas.

La Dirección General de Salud Pública se estructura en las siguientes unidades:

- A. Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención, de la que a su vez dependen:
 - Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en el Entorno Sanitario



- Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en las Etapas de la Vida
 - Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en el Entorno Laboral
- B. Subdirección General de Epidemiología, Vigilancia de la Salud y Sanidad Ambiental, de la que a su vez dependen:
- Servicio de Vigilancia y Control Epidemiológico
 - Servicio de Estudios Epidemiológicos y Estadísticas Sanitarias
- C. Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Laboratorios de Salud Pública de la que a su vez dependen:
- Servicio de Planificación y Análisis Alimentario
 - Servicio de Gestión del Riesgo Alimentario

El **Centro de Salud Pública** cuenta con las Unidades funcionales que a continuación se mencionan, cada una con sus respectivas actividades.

- A. Unidad de Epidemiología
- B. Unidad de Seguridad Alimentaria
- C. Unidad de Salud Laboral
- D. Unidad de Promoción de la Salud y de Programas de Salud
- E. Unidad de Sanidad Ambiental/li

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Prácticas clínicas en instituciones sanitarias	378,00
Complementos de teoría	0,00
Prácticas en aula	77,00
Laboratorio	0,00
Seminarios	8,00
Tutorías en aula	20,00
Total horas	483,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	72,00
Total horas	102,00

METODOLOGÍA DOCENTE



Teniendo en cuenta las características de las asignaturas prácticas y para facilitar el cumplimiento de los objetivos, existen diferentes modalidades docentes como son los talleres, las tutorías académicas de seguimiento y la permanencia en las instituciones sanitarias. En función de la modalidad se utilizarán metodologías participativas y se realizarán actividades individuales y de grupo que permitan al alumnado ejercitar diferentes habilidades y destrezas, incluyendo la confección de productos altamente elaborados, como los informes/memorias de prácticas que se deben entregar al final del periodo de prácticas.

En el Cuadro 1 se reproduce un resumen de la distribución teórica de las modalidades docentes.

Cuadro 1: Modalidades docentes para el «Practicum I» i el «Practicum II»

Modalidad docente	Num. horas	Observaciones
Seminario inicial	8	Seminario introductorio al desarrollo del Practicum.
Talleres	77	Se realizará a un grupo de entre 15 y 22 estudiantes en el que se plantea el refuerzo y tutoría de las actividades que se realizan en el nivel de Atención Primaria de Salud. En los talleres se utilizará una metodología participativa, encaminada a la adquisición específica de habilidades manipulativas e instrumentales sobre cada temática supervisada por el profesorado.
Tutorías de seguimiento	20	Individual y/o grupal por centro (3 y 6 estudiantes) que permite el seguimiento del alumnado en el proceso de aprendizaje y la tutoría de los productos elaborados en los talleres.
Permanencia en el centro de prácticas y en la comunidad	378	A través de una organización que permita la rotación de cada estudiante por las diferentes consultas/ unidades en la actuación en el Centro de Salud/ Centro de Salud Pública/ Dirección General de Salud Pública (DGSP) y la implicación del alumnado dentro del equipo asistencial y la interacción con la comunidad.



Trabajo individual y grupal	102	De libre disposición por el alumnado para la elaboración de trabajos, informe/memoria, etc.
TOTAL	585	

A) Talleres

Con la estrategia didáctica del taller se pretende dar un salto cualitativo en la acción pedagógica dentro del modelo de prácticas integradas en el Departamento de Salud.

Por taller cabe entender un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. En otras palabras, en el taller se preparan los productos que a lo largo del periodo de prácticas las y los estudiantes van a elaborar en común, como grupo social organizado de aprendizaje colaborativo (aunque habrá otras actividades que se deberán realizar a nivel individual).

A lo largo del semestre los talleres se impartirán tanto en la Facultat d'Infermeria i Podologia como en el Centro de prácticas.

A.1 Talleres en la Facultad de Enfermería y Podología (FIP)

Los talleres de la FIP se detallan en el calendario y plan de trabajo. El taller será el instrumento de trabajo para realizar algunas de las actividades que se proponen en el cuaderno de prácticas, con la finalidad de reforzar la práctica profesional de la Enfermería de Salud Pública y Comunitaria. Desde los inicios de la reforma sanitaria, el trabajo con la comunidad ha sido y es una de las actividades más importantes, y a la vez menos desarrolladas, en Atención Primaria.

Los objetivos que se proponen con los talleres en la FIP son:

1. Integrar objetivos de todas las materias cursadas en la titulación que aporten el conocimiento y la metodología de las ciencias biológicas, médicas y sociales, todas ellas necesarias para intervenir en el proceso de salud y enfermedad de la persona, la familia y la comunidad, con el fin de prestar una atención integral.
2. Mejorar el intercambio de información y la coordinación entre el PACS de los centros de prácticas concertados como docentes y el profesorado responsable y tutores de la FIP, para garantizar así la calidad en la enseñanza.



3. Obtener resultados de calidad en la elaboración de las memorias finales y la defensa oral de la memoria del «Prácticum I»-Estudio Comunitario de Salud.

Para el presente curso se han programado 6 talleres con diferentes sesiones que se impartirán para cada uno de los subgrupos y periodos: los subgrupos 1S1, 1S2, 1S3, 1S4, 1S5, 1S6 en el primer periodo y los subgrupos 2S1, 2S2, 2S3, 2S4, ON1, ON2 en el segundo.

Cuadro 2: Talleres en la FIP, en subgrupos de 30 estudiantes, aproximadamente

Taller	Lugar de realización de la actividad	Núm. sesiones	Producto solicitado
Estudio Comunitario de Salud (ECS)	En la comunidad. En la FIP.	4	Elaboración de la memoria del ECS (informe del «Prácticum I»). Presentación y defensa del ECS.
Visita Domiciliaria (VD)	En el Centro de Salud. En el domicilio de la persona atendida.	2	Realización de 3 visitas domiciliarias según la estructura facilitada en el taller. Incorporación de las visitas domiciliarias al informe del «Prácticum II» .
Violencia de Género	En el Centro de Salud. Consulta de personas adultas y Consulta de la matrona.	2	Elaboración del portafolio de trabajo. Incorporación del portafolio al informe del «Prácticum II».

Estos talleres, con una duración aproximada de 4 horas, están pensados para reforzar las actividades que el alumnado debe ejecutar en el Centro de prácticas. El taller de Estudio Comunitario de Salud, el de Visita Domiciliaria y el de Violencia de Género tienen programadas varias sesiones, a través de las cuales se dan indicaciones para la elaboración de productos y en las que a la vez se efectúa el seguimiento de su grado de elaboración. Estos productos son los que deben incorporarse en los informes/memorias de grupo que hay que entregar al final del periodo de prácticas. En el caso del «Prácticum I» la memoria entregada servirá de base para preparar la presentación y la defensa del Estudio Comunitario de Salud.



En la parte expositiva del taller se facilitará al alumnado la documentación pertinente respecto a la descripción del contenido, los objetivos y las actividades a realizar por el alumnado, tanto en la FIP como en el Centro de prácticas. También se presentarán, los materiales y los recursos necesarios para la elaboración de productos, así como las guías de práctica clínica, la bibliografía recomendada y las páginas de internet consideradas de interés

A.2 Talleres en el Centro de prácticas (Centro de Salud)

Los talleres en el Centro de Salud son complementarios a los impartidos en la FIP. Con ellos se pretende subsanar el desfase que se produce en el plan de estudios entre el momento en el que se imparten los conocimientos teóricos, su aplicación práctica simulada, y la aplicación de las técnicas básicas y el plan de cuidados mediante la acción directa con la persona sana o enferma, familiares y cuidadoras informales.

Los talleres serán programados en el Centro de Salud por el PACS y se impartirán a todo el alumnado matriculado en el Centro de Salud correspondiente, bien en grupo o de forma individual

Cuadro 3: Talleres en el Centro de prácticas (2-4 estudiantes)

Centro de prácticas	Taller
Centro de Salud	Abucasis
»»	Técnica básicas
»»	Curas y hericas
»»	Instrumental

B) Tutorías programadas o de seguimiento

A lo largo del semestre están programadas una serie de tutorías de grupo e individual con el profesorado de la FIP, como seguimiento y refuerzo a los talleres previstos en el cuaderno de prácticas. (Cuadro 4)

Cuadro 4: Tutorías programadas o de seguimiento en la FIP



Taller	Activitat del taller	Tutoría
Estudio Comunitari de Salut	Información de carácter objetivo	En grupo
»»	Información de carácter subjetivo	En grupo
Visita Domiciliària	Informe de la V.D.	Individual
Violencia de Género	Portafolio / Infografía	En grupo

Dichas tutorías permiten seguir de cerca los progresos del alumnado conforme se vayan enfrentando a la elaboración de los productos de los talleres. Tienen como hilo conductor orientar al alumnado en sus experiencias de aprendizaje autónomo, competente y crítico en el lugar de prácticas y en las actividades desarrolladas. Son útiles para conocer las dificultades encontradas y orientar al alumnado en la estructura, el contenido, el estilo de redacción y el lenguaje igualitario de las memorias de prácticas. Además, las tutorías programadas permiten una forma de comunicación más directa con el alumnado, propiciando una relación más directa y de confianza.

Tanto las tutorías de grupo por centro de prácticas y las individuales se realizarán en el lugar y a la hora indicada en el calendario de prácticas/tutorías, debiendo acudir todo el grupo de estudiantes de un mismo centro con todos los productos solicitados que deban presentarse ese día para su presentación y revisión.

Ambos tipos de tutorías de seguimiento (grupal, individual) revisten carácter de **evaluación continuada o formativa**, es decir, suponen un porcentaje de la nota final de las prácticas, dado que se realizan a lo largo del proceso de elaboración de los informes/memorias de prácticas. En ellas se corrigen los errores y dificultades encontradas indicándose las mejoras de cara al logro de los objetivos de calidad en la presentación de los informes/memorias definitivos y la defensa/exposición del Estudio Comunitario de Salud.

EVALUACIÓN

La evaluación es un momento fundamental para la acreditación del alumnado y la mejora de la calidad en la enseñanza práctica. En ella intervienen los tres protagonistas implicados en el proceso como son: el alumnado, el PACS y el profesorado tutor de la FIP.

Para la evaluación del «Practicum I -Salud Pública» y del «Practicum II -Enfermería Comunitaria» se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de valoración, cuantitativos y cualitativos, en correspondencia con las diferentes etapas del proceso tal y como se verá a continuación.



Hay tres evaluaciones en las que puede y debe participar el alumnado:

1. Evaluación del profesorado de la FIP (responsables de asignatura y tutores) – individual.
2. Evaluación del Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (PACS) – individual.
3. Evaluación de la organización y funcionamiento de las prácticas – en grupo.

El profesorado, por su parte, intervendrá en la evaluación del alumnado con fines acreditativos para calificar el desempeño de las y los estudiantes en las diversas actividades previstas en las prácticas. Así, tendrá lugar:

1. La evaluación del alumnado en los Centros de prácticas, por parte del PACS.
2. La evaluación de las tutorías programadas o de seguimiento del «Practicum I -Salud Pública», por parte del profesorado de la FIP.
3. La evaluación de la exposición oral del «Practicum I -Salud Pública», por parte del profesorado de la FIP.
4. La evaluación del informe/memoria del «Practicum II -Enfermería Comunitaria», por parte del profesorado de la FIP.

La mitad de la calificación correrá a cargo del PACS y la otra mitad a cargo del profesorado de la FIP.

En el cuadro 5 se representa la ponderación de las distintas partes que constituyen la evaluación del «Practicum I-Salud Pública».

La **nota final** que se emita se ceñirá a lo estipulado en el «Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a Títols de Grau i Màster» (https://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf), lo que implica tener que emitir las calificaciones en una escala numérica de 0 a 10, con una expresión decimal, a la que se puede añadir su correspondiente calificación cualitativa, según se indica a continuación:

< 0 Suspenso < 5
<= 5 Aprobado < 7
<= 7 Notable < 9
<= 9 Sobresaliente <= 10

Para la designación de las matriculas de honor se tendrá en cuenta lo que indica el Artículo 17 de dicho reglamento: «la mención de matrícula de honor (MH) puede ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0, y por estricto orden de nota en el acta de calificación».



El cálculo de la puntuación final exige, en la puntuación otorgada por el/la PACS, haber obtenido al menos un 5 sobre 10 en:

- La puntuación derivada del documento «A» (A.1, A.2, A.3 o A.4; actividad del estudiante en el Centro de prácticas).

Así mismo, en lo que se refiere a la puntuación otorgada por el profesorado de la FIP, debe conseguirse:

- Al menos un 3 sobre 10 en la puntuación de la tutoría de seguimiento 1.
- Al menos un 3 sobre 10 en la puntuación de la tutoría de seguimiento 2.
- Al menos un 5 sobre 10 en la exposición oral del Estudio Comunitario de Salud.

La no superación de la puntuación mínima exigida en alguna de estas partes supondrá un suspenso en primera convocatoria, debiendo el/la estudiante presentarse en segunda convocatoria y, según la parte que se trate:

- Recuperar tiempo de prácticas en el centro sanitario (previo acuerdo con el/la PACS, en función del motivo del suspenso).
- Incorporar las correcciones indicadas en las tutorías de seguimiento en la memoria final entregada, para su valoración.
- Repetir la exposición oral para su nueva valoración.

Cuadro 5: EVALUACIÓN DEL PRACTICUM I (SALUT PÚBLICA)

Nota final: 50% PACS + 50% prof. FIP

PUNTUACIÓN OTORGADA POR EL/LA PACS (50% del total)



Asistencia al centro de prácticas

El número máximo de faltas de asistencia permitidas es del 10 %. Estas faltas deben estar corroboradas mediante el correspondiente justificante. En el caso de superarse el número de faltas de asistencia permitidas la calificación será de «suspense» hasta que se recuperen los días que faltan hasta alcanzar el mínimo requerido.

El PACS evalúa al alumnado

		Sin rotatorio	Con rotatorio		
Evaluación individual	A.1 Centro de Salud	50%	25%		
»»	A.2 Centro de Salud Pública		25%		
»»	A.3 Dir. Gral. Salud Pública			25%	
»»	A.4 C. Penitenc. de Picassent				25%

PUNTUACIÓN OTORGADA POR PROFESORADO DE LA FIP (50% del total)

Asistencia a los talleres (5%)

1. Reunión inicial para la presentación de la asignatura.
2. Seminario/Taller «Estudio Comunitario de Salud 1»: Introducción. Comunidad. Delimitación geográfica. Observación del territorio. Demografía. Recursos y fichero comunitario. (Estudio objetivo)
3. Seminario/Taller «Estudio Comunitario de Salud 2»: Contaminación atmosférica y salud. (Estudio objetivo)
4. Seminario/Taller «Estudio Comunitario de Salud 3»: Audición. (Estudio cualitativo, subjetivo)



5. Seminario/Taller «Estudio Comunitario de Salud 4»: Audición. (Estudio cualitativo, subjetivo) -- cont.--
6. Tutoría programada/de seguimiento 1: Estudio objetivo.
7. Tutoría programada/de seguimiento 2: Estudio subjetivo.

Asistencia y desarrollo de las tutorías de seguimiento (20%)

Evaluación	Tutoría de seguimiento 1	Estudio objetivo		11%
Ev. en grup		Subtotal 1 (tpecs01)	1,60%	
Ev. en grup		Subtotal 2 (tpecs02)	5,15%	
Ev. en grup		Subtotal 3 (tpecs03)	2,50%	
Ev. en grup		Subtotal 4 (tpecs04)	1,75%	
Avaluación	Tutoría de seguimiento 2	Estudi qualitatiu, subjectiu		7,5%
Ev. en grup		Subtotal 5 (tpecs05)	3,85%	
Ev. individual		Subtotal 6 (tpecs06)	3,65%	
Ev. en grup	Referencias bibliográficas	Subtotal 7 (tpecs07)		0,80%
Ev. en grup	Annexos	Subtotal 8 (tpecs08)		0,70%

Exposición oral del ECS (25%)



Ev. individual	Oratoria	Subtotal 1 (exoresc01)		8,00%
Ev. individual	Dominio del contenido	Subtotal 2 (exoresc02)		9,00%
Ev. individual	Presentación del contenido	Subtotal 3 (exoresc03)		8,00%

BIBLIOGRAFÍA

1. Escribà-Agüir, V et al (2008). Protocolo para la atención sanitaria de la violencia de género (PDA). Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanitat.
2. García Calvente, MM (ed.) et al (2010). Guía para incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud.
3. García Ferrando M, Ibáñez J, Alvira F (2000). El análisis de la realidad social métodos y técnicas de investigación. Madrid: Alianza Editorial.
4. Gita Sen G., George A., Östlind P. (2005). Incorporar la perspectiva de género en la equidad en salud: Un análisis de la investigación y las políticas. Washington D.C.: OPS. Disponible en: http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/PO_14_entire_book.pdf
5. López de Ceballos P (1998). Un método para la investigación-acción participativa. Madrid: Popular.
6. Marchioni M (1997). Planificación social y organización de la comunidad: alternativas avanzadas a la crisis. Madrid: Popular.
7. Marchioni M (2001). Comunidad y cambio Social: teoría y praxis de la acción comunitaria. Madrid: Popular.
8. Marchioni M. (s/a). La Acción Social en y con la Comunidad. Zaragoza: Libros Certeza.
9. Martínez Navarro JF et al (1997). Salud Pública. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
10. Mazarrasa et al. (2003). Salud Pública y Enfermería Comunitaria. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 3 volúmenes.
11. Sánchez Moreno et al. (2000a). Enfermería Comunitaria 1. Concepto de salud y factores que la condicionan. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
12. Sánchez Moreno et al. (2000b). Enfermería Comunitaria 2. Epidemiología y enfermería. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
13. Sánchez Moreno et al. (2000c). Enfermería Comunitaria 3. Actuación en enfermería comunitaria. Sistema y programas de salud. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
14. Valles M S (2000). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis.
15. Velasco Arias, S (2009). Recomendaciones para la práctica clínica con enfoque de género. Madrid: Observatorio de Salud de la Mujer. Dirección General de la Agencia de Calidad del



Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad y Política Social.

16. Walker M (2000). Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa.